



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2773

09/01/2020

4844

AUTOR/A: MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la competencia para la creación de un portal de empleo público universitario donde se publiquen las plazas que ofertan las Universidades públicas es competencia de las Comunidades Autónomas y de las propias Universidades. En todo caso, el Gobierno -a través del Ministerio de Universidades- se propone mejorar la difusión de la información relativa al Personal Docente e Investigador (PDI) y seguirá con el fomento del uso de EURAXESS para dar publicidad a todas las plazas de PDI universitario, cualquiera que sea la categoría profesional objeto de convocatoria.

Madrid, 11 de febrero de 2020